

AUTO No. 00088-26

Pitalito, 11 de marzo del 2026

Que el 10 de marzo del 2026, mediante radicado CAM No. 2026E 5749, el señor LUIS ENRIQUE PARRA CALDERON, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12222629 expedida en Pitalito, solicita autorización para el aprovechamiento de árboles aislados menor a 10, de un volumen aproximadamente de 9,9 m3, ubicado en el predio El Guamal, vereda Guamal, municipio de Pitalito Huila.

Como soporte de su petición el solicitante subministró la siguiente información:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados F-CAM-265. debidamente diligenciado.
- Formato único de solicitud de Aprovechamiento forestal.
- Certificado de libertad y tradición con matrícula inmobiliaria 206-23736 con código catastral 4155100001000001030032000000000
- Autorización del copropietario el señor Pastor Torres Paz identificado con CC 4880910 de Acevedo Huila.
- Autorización de la administración pública para adelantar el trámite.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos
- Registro Vital Rad. 2300001222262926001 del 9 de marzo el 2026
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por el valor de **CIENTO DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MCTE (\$116.725)**

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional YINA LORENA MENSA ORTIZ adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: YmensaO / YINA LORENA MENSA ORTIZ
Radicado 2026E 5749
Expediente: PAF-00088-26